

## NOTA DE PRENSA

# AEDAF MANIFIESTA SU COMPROMISO CON LA NUEVA UNIÓN DE COLECTIVOS PROFESIONALES EN EL AMBITO TRIBUTARIO

---

- Para lograr un sistema tributario más justo y equitativo, velar por los derechos y garantías de los contribuyentes e intensificar la cooperación con la Administración.

**Madrid, 5 de noviembre**

La Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF) manifiesta su compromiso con la recién creada Unión de Colectivos de Profesionales Tributarios (UCPT), institución que nace de la colaboración iniciada a raíz de la creación del Foro Profesional del sector, en el seno de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, cuyos trabajos comenzaron en 2011. AEDAF expresa su satisfacción por el acuerdo logrado entre los colectivos profesionales tributarios, ya que permitirá ofrecer una sola voz para propiciar un sistema tributario más justo y equitativo, con el objeto de velar por los derechos y garantías de los contribuyentes e intensificar la cooperación con la Administración.

El presidente de AEDAF, Antonio Durán-Sindreu Buxadé, ha sido nombrado miembro de la Comisión Permanente de la UCPT, junto con Rafael Gil March (en representación del Consejo General de la Abogacía Española); Pilar Arxé Fonallera (Federación Española de Asociaciones Profesionales de Técnicos Tributarios y Asesores Fiscales); José Luis Tonda Martínez, (Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos); Ignacio Herrero Herrero, (Consejo General de Colegios de Agentes de Aduanas); José Castaño Semitiel (Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales); José María Lastras (Asociación del Gabinete de Gestores Administrativos y Asesores Fiscales); y Ana Cancelas Rodríguez, (Asociación Profesional de Expertos Contables y Tributarios).

La Unión ha sido presentada ya a los responsables de la Administración Tributaria. En cuanto a los principios fundamentales del nuevo organismo, la prioridad es analizar y valorar “los temas de interés común en materia tributaria que afecten a los ciudadanos, a los profesionales y a la sociedad en general, destacando la absoluta independencia de las instituciones que integran la Unión que lógicamente mantienen su plena Autonomía y su poder de decisión”, según destaca el comunicado hecho publico por la UCPT.

La Unión ha elaborado una carta fundaciones en la que se hace un alegato a “la necesidad de incidir en la problemática económica y social por la que atraviesa nuestro país. Es una expresión clara de la motivación derivada de la constante y muy intensa reforma que, de continuo, se realiza sobre la normativa fiscal, y pretende evidenciar que parte del notable éxito alcanzado en los últimos años de gestión pública de los tributos debe ser atribuida a la labor de los colectivos profesionales de esta Unión”.

Los objetivos, por lo tanto, coinciden plenamente con los de AEDAF. De hecho, desde esta Asociación se ha manifestado en numerosas ocasiones la necesidad de dotarnos de un sistema tributario más racional y equitativo, más estable y homogéneo, con un mayor grado de seguridad jurídica y económica, y una aplicación y gestión de los tributos más eficiente, constituyendo para ello un nuevo espacio que permita el diálogo, la reflexión y el análisis, estableciendo líneas de actuación conjuntas para realizar propuestas ofreciéndolas a la sociedad y a las propias Administraciones.

Todos estos ámbitos profesionales serán tratados en el XXX Congreso de AEDAF que tendrá lugar en Pamplona los días 13, 14, 15 y 16 de noviembre, con el lema “Inseguridad Jurídica: La erosión del Estado de Derecho”.<sup>1</sup>

Durante las ponencias se incidirá en la reflexión sobre el Estado de Derecho que está provocando la defectuosa legislación tributaria. Tal como recuerda el presidente de AEDAF, Antonio Durán-Sindreu, “el fraude no puede seguir siendo la excusa, la coartada, para un recorte progresivo de los derechos y garantías de los contribuyentes, en un proceso que culmina con la erosión de nuestro Estado de Derecho, imputable a una muy defectuosa legislación que ataca a cuestiones fundamentales en las que se sustenta nuestra seguridad jurídica”.

Estas consideraciones se encuentran en un documento titulado “*Malos tiempos para la seguridad jurídica de los contribuyentes*”<sup>2</sup> que ha sido elaborado por AEDAF y que se ha enviado a los responsables, entre otros, de la Agencia Tributaria, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, de los principales grupos parlamentarios, del Consejo de Estado y del Consejo General del Poder Judicial.

## **AEDAF**

*Fundada en 1967, la Asociación Española de Asesores Fiscales es una entidad que aporta valor a la sociedad y a los ciudadanos en su labor de asesoría y defensa del contribuyente, así como a las instituciones a través de su análisis y reflexión de las actuaciones públicas en materia fiscal, con el fin de mejorar el sistema tributario español. La AEDAF es la mayor asociación de profesionales dedicados al asesoramiento tributario. Actualmente, agrupa a cerca de 2000 abogados, economistas, licenciados en administración y dirección de empresas, y titulados mercantiles y empresariales.*

---

<sup>1</sup> Pueden consultar el programa del Congreso en: <http://www.aedaf.es/xxxcongreso/>

<sup>2</sup> El texto completo en: [http://www.aedaf.es/plataforma/mail\\_00\\_20130621\\_Malos\\_tiempos.pdf](http://www.aedaf.es/plataforma/mail_00_20130621_Malos_tiempos.pdf)